

*Lic. Luis Enrique Lucero Gallegos*

**ABOGADO**

Titulo registrado bajo el No. 10551 del libro XIX

Cedula profesional: 10071921

Cliente: Consultante

Servicio: PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO

En relación con el presupuesto solicitado, la presente sirve para informarle los honorarios y gastos en que podría incurrir por la por la **“TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO”** de nuestro despacho.

DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO (Cuando ambos cónyuges desean solicitar el divorcio)	DIVORCIO UNILATERAL (Cuando solo uno de los cónyuges desea solicitar el divorcio)
\$ 15,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL	\$35,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL

Estimado consultante:

Debe saber que sé exactamente lo que está enfrentando. Este es un proceso decisivo en su vida, lleno de incertidumbre y dudas. Es comprensible que usted este preocupado por cómo va a salir de esto, y más importante aún, como puede hacerlo de una manera que proteja sus intereses y le permita avanzar sin llevar más carga emocional de la necesaria.

Llevo años ayudando a personas como usted, y sé que el divorcio, aunque complicado, no tiene porque ser un proceso destructivo.

Estoy aquí para asegurarle que este tramite en manos expertas, puede ser un paso hacia la estabilidad y tranquilidad que tanto merece.

**Solución: Un proceso de 3 etapas claves**

Para garantizar que obtenga el mejor resultado, estructurare el proceso de divorcio en 3 etapas fundamentales. Cada una de ellas está diseñada para maximizar sus beneficios y asegurar que, en cada paso, sus intereses sean la prioridad.

1. Etapa postulatoria – Posicionamos su caso con fuerza desde el principio

La etapa postulatoria es el momento en el que **presentamos su demanda y planteamos lo acontecido o contestamos lo que la contraparte alega**. Este es el inicio formal del proceso, donde construimos una narrativa sólida, clara y estratégica sobre lo que solicitamos y por qué. Aquí es donde definimos el tono y los términos del caso.

### Beneficio clave

- ✓ Desde el primer día, **su caso estará estratégicamente posicionado**. Al ser claros y contundentes en sus reclamaciones al tribunal y lo que reclamamos de la contraparte desde el inicio, tomando posicionamiento de negociación y creando las bases para un pacto que le favorezca a sus intereses. Esto nos permitirá avanzar con fuerza en las siguientes etapas, asegurando que su posición esté protegida.

### 2. Etapa preparatoria – Reforzamos su caso con pruebas solidas

En esta etapa, de admisión y preparación, una vez hecha la exposición de lo acontecido verbalmente en la audiencia, **recopilare todas las pruebas** enunciadas y ofrecidas en la demanda, necesarias para respaldar sus derechos y reclamaciones: documentos, testimonios, y cualquier evidencia que fortalezca su posición en aspectos clave como la custodia de los hijos, los bienes y pensión. Esta es la columna vertebral del caso.

### Beneficio clave

- ✓ Las pruebas que recopilare en esta etapa son cruciales para fortalecer su caso. Al presentar evidencia sólida, **negociaremos en su audiencia desde una posición de poder**, lo que nos permitiría asegurar acuerdos favorables en la próxima etapa. Estaremos preparados para cualquier eventualidad, lo que disuade a la contraparte de prolongar o complicar el caso.

### 3. Etapa de juicio – Aseguramos una resolución favorable

En la fase de juicio, desahogamos o presentamos las pruebas recopiladas ante el juez y participamos en la audiencia oral. **Este es el momento clave del proceso, donde alegamos y exponemos argumentos relacionados con lo demostrado de manera clara y estratégica para buscar una resolución a su favor.**

### Beneficio clave

- ✓ Aquí es donde todo **nuestro trabajo previo se traduce en resultados tangibles**: logrando el resultado que le beneficia directamente. Esto puede ser un acuerdo que protege sus intereses, en cuanto a la custodia de sus hijos, una distribución justa de los bienes, una compensación o pensión que le asegure estabilidad a usted o a sus hijos. O que salga de esta etapa con una resolución que no solo cierre este capítulo de su vida, sino que lo haga con los mejores términos posibles para usted.

### Preguntas frecuentes

1. ¿El precio de \$35,000.00 pesos mexicanos es definitivo?

**En cuanto a honorarios Sí**, este presupuesto cubre todas las etapas del proceso. Aquí no tendrá que preocuparse por costos adicionales. Solo en cuanto a la recopilación de pruebas, en dado caso de que sus reclamaciones ya sea en demanda o contestación requieran pruebas científicas o periciales para su estrategia, es donde al procedimiento se le pueden agregar gastos adicionales, como avalúos de bienes o pruebas psicológicas, toxicológicas o psiquiátricas, según el caso concreto.

## 2. ¿Cuánto tiempo durará el proceso?

El procedimiento oral es más rápido que un juicio ordinario, por lo que la resolución que disuelve el vínculo matrimonial le puede salir en 20 días hábiles aproximadamente una vez presentada la demanda. Pero en dado caso de haber más reclamaciones a parte de esa, en promedio podría durar de 4 a 8 meses dependiendo de la complejidad del caso y la disponibilidad del juzgado.

## 3. ¿Qué pasa si no logramos un acuerdo antes de la etapa de juicio?

Si no es posible llegar a un acuerdo favorable durante las audiencias orales, siempre estamos preparados para defender sus derechos hasta el final. Mi objetivo es que obtenga el mejor resultado posible, ya sea a través de una negociación o una sentencia judicial.

DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO (Cuando ambos cónyuges desean solicitar el divorcio)	DIVORCIO UNILATERAL (Cuando solo uno de los cónyuges desea solicitar el divorcio)
<p><b>Explicación:</b> Por lo general en este tipo de juicios <b>“LOS SOLICITANTES SOLO DESEAN QUE EL JUEZ DECLARE EL DIVORCIO, Y YA TIENEN PACTADO, TODO EN TERMINOS AMIGABLES”</b> respecto a la guarda y custodia, el ejercicio de la patria potestad, modalidad de visitas y convivencias del progenitor que no vivirá con los menores, lo referente a la manutención y una propuesta de liquidación de sociedad conyugal o la compensación económica a la que tiene derecho una de las partes en el matrimonio celebrado por separación de bienes con motivo del costo de oportunidad que asumió al dedicarse preponderantemente a las labores del hogar y cuidado de los hijos.</p>	<p><b>Explicación:</b> Este es un <b>“PROCEDIMIENTO MÁS COMPLICADO Y LARGO, Y SE LLEVA A CABO CUANDO LOS SOLICITANTES NO TIENE PACTADO ALGÚN PUNTO DEL CONVENIO MENCIONADO”</b> y hay una disputa o conflicto de intereses por alguna cuestión, de la cual deriva que se tenga que llevar a cabo un juicio en todas sus etapas, para acabar con la incertidumbre de un hecho, y resolver el problema con lo establecido por la ley.</p>

## GASTOS DE JUICIO EXTRAORDINARIOS SI USTED LO REQUIERE

Oficios de localización de domicilio (En caso de desconocer el paradero de su cónyuge)	\$ 2,500.00 PESOS M.N.
Edictos (Esta es una forma de llamar a juicio cuando se desconoce el paradero de su cónyuge ordenada posteriormente a los oficios de localización)	\$3,500.00 PESOS M.N.
Desahogo de prueba pericial o científica (para la demostración de un hecho controvertido)	\$ 8,500.00 PESOS M.N.
Gastos de viaje por la realización de diligencias fuera de la localidad Hotel por día → Comidas por día →	\$ 2,900.00 PESOS M.N. \$ 900.00 PESOS M.N.

Necesitamos actuar ahora para cumplir lo prometido

Para aprovechar el procedimiento oral y sus beneficios, es crucial que tomemos acción en los próximos **2 días**. Esto nos permitirá estructurar su caso adecuadamente, recopilar pruebas y prepararnos para las audiencias con la mayor eficiencia.

Juntos lograremos el resultado que desea

No solo soy su abogado en este proceso, puedo ser su socio en la búsqueda de la mejor solución para usted. Cada etapa del procedimiento tiene un propósito claro, y mi trabajo es asegurar que aproveche al máximo los beneficios de cada una.

Estoy listo para empezar y guiarle en cada paso, pero la decisión de actuar esta en sus manos. No se lo digo por mi beneficio, si no por el suyo. Si realmente desea una solución eficiente y justa, debe actuar ahora, ya que **postergar esta decisión puede afectar negativamente los resultados**, ya que las circunstancias que le rodean a su contraparte pueden cambiar, y complicar el caso.